

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 28 NOV 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 2750 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros de Patentes Comerciales y Otros. Ordinario N°224 de fecha 21.11.2018 con Acuerdo N°387. Memo N°493 del 05.11.2018 de la D.O.M. a Directora D.A.F. Solicitud de Ingreso N°272 del 24.10.2018 del Depto. de Rentas. Fotocopia de Rut de Inversiones Diamante Limitada. Fotocopia de Cédula de Identidad de Nicole Pla Guerra y David Pla Román, Representantes Legales de Inversiones Diamante Ltda. Modificación de sociedad de responsabilidad Limitada, "Inversiones Diamante Limitada". Autorización Notarial de David Segundo Pla Román de fecha 23.10.2018. Certificado de Antecedentes de Nicole Pla Guerra y David Segundo Pla Román. Declaración Jurada de Nicole Pla Guerra y David Segundo Pla Román. Carta pronunciamiento Junta de Vecinos Desembocadura Río Aconcagua. Ord.N°150 de fecha 23.05.2018 de Secretaría Municipal, vigencia Junta de Vecinos (listado adjunto). Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Certificado N°528 del Seremi de Salud, Región de Valpo. Certificado de Bomberos N°117- VIS. Croquis de ubicación. Contrato de arrendamiento. Fotografía de local comercial. Declaración jurada de propaganda y/o publicidad.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE:	DEFINITIVA DE RESTAURANTT ALCOHOL DIURNO Y NOCTURNO.-
AL CONTRIBUYENTE:	INVERSIONES DIAMANTE LIMITADA.-
RUT:	76.448.054-6
GIROS:	RESTAURANT
DOMICILIADO EN:	AVENIDA BORGONO N°22.900
ROL:	3204-2
SEMESTRE	2DO. SEM 2018
PATENTE COMERCIAL	\$ 50.000.-
ART.3, LEY N° 19.925	\$115.584.-
PROPAGANDA 7.22 MTS. 2- L	\$ 34.772.-
ASEO	\$ 21.677.-
TOTAL	\$222.033.-



2.- **Notifíquese** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto N°1 o al N° de teléfono [REDACTED]

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

SECRETARÍA MUNICIPAL (1)

PAMELA SOTO AGUILO
ALCALDE (1)

EAO/NAN/nan.-
DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)
- ❖ Interesado
- ❖ D.A.F.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado